



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
EducativoSan Martín de Porres, **24 FEB. 2020** "Año de la universalización de la salud"**OFICIO MÚLTIPLE N.º 083 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa de EBR-EBA-EBE
Presente. -

Asunto : PRECISIONES SOBRE "JORNADAS DE MADRES Y PADRES O
ENCUENTROS DE FAMILIAS"

Referencia : Resolución Ministerial 2020 – 2019 MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Resolución Ministerial N° 220 – 2019 Numeral 6.4.3. Tutoría y Orientación Educativa y trabajo con familias precisa que las instituciones educativas deben incentivar el involucramiento en el apoyo y acompañamiento en el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes, realizar actividades que favorezcan sus competencias parentales y vínculos afectivos con sus hijas e hijos, como jornadas con madres o padres o encuentros familiares.

En este sentido el equipo directivo y el Comité de Tutoría y Orientación Educativa deberán realizar las coordinaciones con los actores de su comunidad educativa, aliados estratégicos y otras instituciones para el cumplimiento de la norma donde señala la realización de cinco actividades con las familias para el presente año escolar precisando las siguientes:

- Una actividad que fortalezca a los Padres de Familia con el eje de Educación Sexual Integral (ESI), en el marco de la normativa vigente y del CNEB.
- Dos actividades con las familias y la comunidad que contribuyan a la promoción de una cultura inclusiva y en atención a la diversidad.

Por otro lado, la institución puede incorporar también las siguientes actividades que contribuyan a fortalecer el bienestar y logro de aprendizajes de los estudiantes:

- Encuentros con familias en el marco del BIAE – 2020. (Ver nexos 1)
- Actividades frente a la violencia escolar y familiar en el marco del D.S. N°004-2018-MINEDU, considerando la detección de señales de alerta, prevención y promoción frente a la violencia.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA.

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE





"Año de la universalización de la salud"

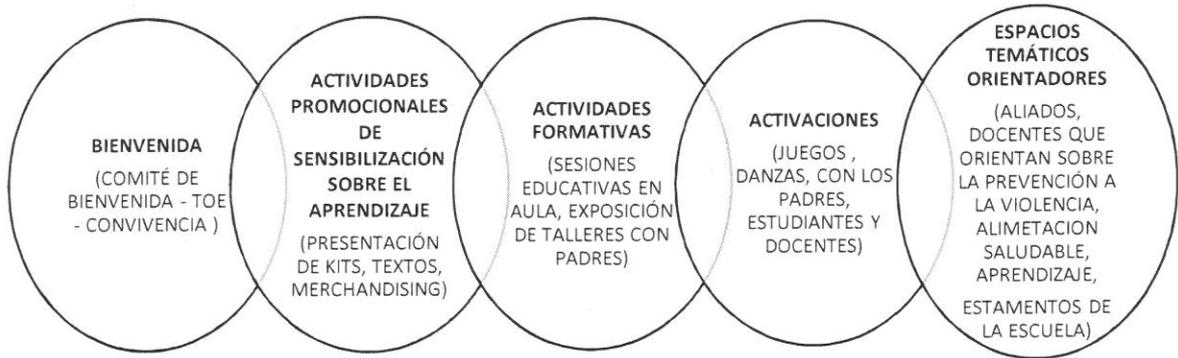
Anexo 1: "ENCUENTROS DE FAMILIAS EN EL MARCO DEL BIAE - 2020"



Objetivo:

Sensibilizar, promover y fortalecer el vínculo afectivo de las familias con la escuela a fin de contribuir al logro de los aprendizajes y el bienestar de nuestros estudiantes.

A. Ruta de Trabajo para el Encuentro de Familias



B. Acciones importantes que debemos realizar en el Encuentro de Familias:

- Considerar un comité de recepción integrado por el directivo, docentes y Aliados estratégicos.
Organizar en el patio una breve actividad de bienvenida a las familias para dar inicio al encuentro o jornada de padres y madres.
El local escolar debe lucir limpio y ordenado (baños, patios, pasadizos, aulas).
La escuela debe estar ambientada con afiches, carteles o símbolos que dan la bienvenida a los estudiantes y contar con murales de los trabajos de los estudiantes, de los padres, así mismo tener en cuenta las áreas verdes que los estudiantes han desarrollado a través del Proyecto TINI (espacio para cuidar el ambiente, proteger la biodiversidad y crear un ambiente de estudio limpio.), considerar un espacio ambientado a la NO VIOLENCIA donde también los padres han participado en el año anterior puede ser fotos, paneles, dibujos.
Considerar que en cada aula/auditorio/patio escolar se encuentra ambientado para recibir de una manera afectuosa y motivadora a las familias (una frase de bienvenida, otros.) así mismo se programará una sesión para los padres de 30 minutos donde ellos reconozcan la importancia de su participación en la escuela y lo que sus hijos pueden lograr trabajando en equipo: DIRECTIVOS-DOCENTES-FAMILIAS-COMUNIDAD esta actividad debe estar dirigida por el docente en los niveles de inicial, primaria y por los docentes tutores en secundaria.
Incorporar en el encuentro juegos recreativos, formativos que integren a las familias durante su participación en el encuentro.
Convocamos a las familias para ellos utilizaremos estrategias creativas como, por ejemplo, los avisos en la puerta, megáfonos, etc. Los mensajes deben ser claros acerca del objetivo, lugar, fecha y hora del encuentro de familias.
Considerar invitar a las autoridades de su red, familias que más se involucran en la escuela y dar testimonio de su vivencia en la escuela.

Handwritten signature